

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20150000397026	Fecha de emisión:	24-11-2015	Fecha de aceptación:	26-11-2015
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	28-12-2015		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	FCS	Razón social:	FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A.	RUC:	1791769023001
Nombre del representante legal:	ORDOÑEZ IVAN PATRICIO				
Correo electrónico el representante legal:	patricio.ordonez@fcs.com.ec		Correo electrónico de la empresa:	patricio.ordonez@fcs.com.ec	
Teléfono:	0998307626				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	8019317704	Código de la Entidad Financiera:	210377
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA		RUC:	1768178790001	Teléfono: 3815-640
Persona que autoriza:	Lcdo. Maximiliano Tufiño	Cargo:	Director Administrativo Financiero (E)	Correo electrónico:	maximiliano.tufino@arca.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	LESTER PAUL COBOS TANDAZO		Correo electrónico:	lester.cobos@arca.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: EL BATAN
	Calle:	RUMIPAMBA	Número:	E2-128	Intersección: AV. REPUBLICA
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 3815-640
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De 08H00 a 12H30 y de 13H30 a 16H00			
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Santiago Velásquez - Sr. Andrés Sarmiento			
Observación:	Se genera esta nueva orden de compra de conformidad a Memorando No. ARCA-DAF-2015-1185-M de 24 de noviembre de 2015.				
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LESTER PAUL COBOS
TANDAZO

Persona que autoriza

Nombre: Lcdo. Maximiliano Tufiño

Máxima Autoridad

Nombre: GUALBERT
MAXIMILIANO TUFÍÑO SIMBA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452200061	<p>COMPUTADORAS PORTATILES MEDIO ALTO</p> <p>LENOVO, ThinkPad L430 MARCA: LENOVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - VELOCIDAD DE BUS FRONTAL: 1066 Mhz - GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO: Mínimo 3 años en partes. Mano de Obra y ONSITE en todo el equipo - ADICIONALES: Cámara HD 720p resolution, fixed focus + Maletín + Mouse óptico + Candado de seguridad. VALORES AGREGADOS: Material de Carcasa = Acrylonitrile-Butadiene-Styrene (ABS) plastic. Protección de Información (Passwords a nivel de Hardware imposible de violar): Power-on Password (POP), Supervisor Password (SVP), Hard Drive Password (HDP). - SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Si cumple - MÍNIMO TRES VISITAS AL AÑO REVISIÓN DE EQUIPOS: Si cumple - IMPRESIÓN TAMPOGRÁFICA DEL LOGO EN EL CHASIS: Si cumple - SERVICIOS ATENCIÓN TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO: Si cumple - FORMATO: - SISTEMA OPERATIVO: Windows 7 Pro 64 bits precargado, Soporte licencia a XP Pro y compatible con Linux Ubuntu - TECLADO: Integrado en español (6-row, soporta derrame de líquidos accidental) // Lector de Huella Digital // Trackpoint // UltraNav dual (Touch Pad) pointing system - EXPLANDIBLE: Expandible a 8Gb (64 Bits) - PROCESADOR: Intel Core i5 - 3320M. Tercera generación 	5	1.090,0000	174,6000	4.577,0000	12,0000	5.126,2400	840107

<ul style="list-style-type: none"> - SLOTS DE MEMORIA: Two 204-pin SO-DIMM sockets /standard memory in one socket; one socket available - NÚMERO DE NÚCLEOS: 2 Núcleos 4 Tareas / Hyper-Threading Technology - AUDIO: High Definition (HD) Dolby® Advanced Audio™ v2 Audio stereo speakers, 1.5watt x 2/volume up, down mute buttons/digital mic, mic mute button, combo audio/mic jack/ - VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 2.6 GHz-Chipset HM76 - MEMORIA RAM: 4GB - VELOCIDAD ROTACIONAL DISCO DURO: 7200 rpm / SATA 3.0Gb/s - PANTALLA: 14.0\" HD (1366x768) color, anti-glare, LED backlight. - DISCO DURO INTERNO: 320GB con Active Protection System (sistema que protege el disco duro cuando el sensor de golpes dentro de la ThinkPad detecta una situación o movimiento brusco que podría potencialmente dañar el disco duro) - WIRELESS: Tarjeta inalámbrica 11 b/g/n wireless, 2 PCI Express Mini Card slots - TARJETA DE VIDEO: Intel HD Graphics 4000 in processor - SOPORTE PARA 32, 64 BITS: Soporta 32 y 64 bits - TARJETA DE RED: Realtek® RTL8111DL Gigabit Network Connection 10/100/1000 - MEMORIA CACHE: 3MB - PESO: 6-cell: from 5.14 lb (2.3kg) - TIPO: PC3-12800 DDR3 - UNIDAD ÓPTICA: DVDBurner high 							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	4,577,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	549,2400
Total	5,126,2400

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,126,2400

Fecha de Impresión: jueves 2 de mayo de 2019, 11:34:25